



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

E/ 4^{ta}

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 01 MAR 2020

2020/05/001/60/50

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Tesorero General de la Nación.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º y 168 numeral 9º de la Constitución de la República y 145 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificativas y concordantes,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

A-DG/MP

A

1º) Designase Tesorero General de la Nación, al Sr. Romeo Cesar Atanasiu Martínez, Cédula de Identidad N° 1.301.805-6, Credencial Cívica AXB 23202.

2º) Comuníquese y archívese.

Aguero Arribas

LACALLE POU LUIS

2020-5-1-0000000